Piendamo,

Señor.
JOSE DAVID LUNA
GERENTE
PROCLAMA DEL PACIFICO

**Asunto:** Invitación presentación de propuesta.

**Objetivo:** prestar los servicios de apoyo a la gestión de la difusión a través de medio radial en programación especial de información y comunicación dirigida a impulsar mecanismos de participación social y el ejercicio pleno de deberes y derechos en salud la comunidad en el marco de las acciones de la salud pública y del aseguramiento en la salud y en cumplimiento del contrato interadministrativo 1142-2025 - PIC Departamental 2025.

En atención al estudio previo el cual se anexa, cuyo objeto es: Prestación de servicios de difusión radial de cuñas educativas y preventivas relacionadas con temas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, en el marco de campañas institucionales de salud pública a través del Plan de Intervenciones Colectivas PIC Departamental 2025.

La propuesta contiene las siguientes competencias especificas:

1. Contar con la capacidad técnica para recibir, programar y emitir las cuñas de acuerdo con la propuesta de promoción de la salud.
2. Garantizar la emisión en horarios y frecuencias previamente acordados
3. Respetar la parrilla de programación definida en conjunto con la entidad contratante.

4. Cumplir con los lineamientos de comunicación social y comunitaria acordados (lenguaje claro, enfoque intercultural, perspectiva de derechos, pertinencia territorial).
5. Generar soportes de la emisión (certificaciones, parrillas, planillas de control, informes de emisión).
6. Entregar informes periódicos de cumplimiento, con evidencia de número de emisiones, horarios y duración.
7. Disponer de mecanismos de monitoreo y verificación de la transmisión de las piezas radiales.
8. Garantizar registros auditables (bitácoras, grabaciones o capturas de emisión).
9. Asegurar la calidad de audio y la cobertura de la señal dentro de la zona de influencia.
10. Establecer canales de comunicación con la entidad contratante para resolver ajustes, cambios o mejoras durante la ejecución del contrato.

La propuesta debe ser entregada en medio físico, debidamente firmado en la siguiente dirección: Calle 4 No 5-78 Barrio la inmaculada Piendamo Cauca, Sede Administrativa ESE Centro 1. O enviada al correo picdepartamental@esecentro1.gov.co

Atentamente,

**RAMIRO ANTONIO NAVIA DIAZ**
**Gerente ESE Centro 1**